



Bogotá D.C.,

Doctora
FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA
Ministra de Igualdad y Equidad
contacto@minigualdad.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia – Proposición No. 19 de Debate de Control Político.

Referencia: Radicado No. 2024-1-004044-083219 Id 422050

Respetada Ministra Márquez, Cordial saludo.

En atención a la Proposición presentada por los Honorables Representantes Luz Ayda Pastrana Loaiza, Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luis Migués López, mediante la cual se cita a debate de Control Político sobre “*La situación actual del Instituto Colombiano Bienestar Familiar - ICBF*”, me permito informarle que, una vez analizada la petición en conjunto con las direcciones técnicas de este Ministerio, se concluyó que algunos de los requerimientos en cuestión, exceden las competencias e información del Ministerio del Interior.

A continuación, se relacionan las preguntas formuladas para traslado por competencia a su Entidad:

- 1. ¿Cuál es el plan de contingencia de la transición del cambio de cartera del ICBF al Ministerio de la Igualdad y Equidad?***
- 3. ¿De qué manera se garantizarán la continuación del servicio integral a los niños y jóvenes colombianos?***
- 8. ¿De qué manera se integra la política de seguridad del Estado con las nuevas directrices del ICBF bajo el Ministerio de la Igualdad y Equidad?***

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República, de conformidad con lo establecido por el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 y con fundamento en el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó



Interior



Al contestar cite Radicado 2024-2-003201-053606 Id: 424025
Folios: 2 Fecha: 11-10-2024 14:42:39
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Destinatario: MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD

el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente me permito trasladar para lo de su competencia, los requerimientos en cuestión.

Finalmente, agradezco remitir copia a esta Dirección de la respuesta que la entidad a su digno cargo emita directamente a la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional al correo comision.segunda@camara.gov.co

Cordialmente,


JONNATHA IVONNE GONZALEZ RODRÍGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Asuntos Legislativos
Despacho del Viceministro General del interior

Proyectó: Manuel Felipe Díaz Chicuasque – Contratista DAL

Anexo:

- Proposición No 19 - HHRR Luz Pastrana Juana Londoño y Luis López